

## Dirección Nacional de Aduanas

O/D No.52 /2014.

*Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.*

### DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 16 de junio de 2014.

**VISTO:** que el que suscribe participará en la 71ª Reunión de la Comisión de Política de la Organización Mundial de Aduanas y en la 123ª /124ª Sesión del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas a realizarse entre los días 22 al 28 de junio de 2014;

**CONSIDERANDO:** I) que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas ha resuelto confirmar el Encargado de Despacho sugerido por esta Dirección para sustituir al Director Nacional en su ausencia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1º).- Encargar, entre los días 21 de junio al 30 de junio de 2014 inclusive, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Lic. Jorge Iribarnegaray, delegando la competencia de ordenador de gastos al citado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30 y siguientes del TOCAF.

2º) Regístrese, dese en Orden del Día y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Remítase a la División Gestión Humana a los efectos de notificar al funcionario designado, con anotación en su foja de servicios. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv

  
Sr. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas

O/D 52/2014.  
Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199  
Montevideo – Uruguay  
Teléfonos: (+598) 29150007  
www.aduanas.gub.uy